



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 11 de Diciembre de 2017.

Res. Nº 597-SRT-17

Expte. Nº 20.111/17

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Ramón Cabaña, docente a cargo de la asignatura “Lengua Española I”, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **Prof. Díaz, Marta del Milagro, D.N.I. Nº 22.969.858, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con nota 10 (Diez).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**


ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año 2017, de la **Prof. Díaz, Marta del Milagro, D.N.I. Nº 22.969.858, como Adscripta Docente en la Asignatura “Lengua Española I”, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Rep. Pres. Yrigoyen Argentino
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.